

SE COMUNICA A TODOS LOS USUARIOS DEL CENTRO DE EMPLEO **SEXPE** DE CAÑAMERO, QUE LA OFICINA DEL **SEXPE** (DEMANDAS DE EMPLEO) PRESTARÁ LOS **SERVICIOS REALACIONADOS CON LA DEMANDA DE EMPLEO, A LAS PERSONAS RESIDENTES EN LOCALIDADES DISTINTAS A CAÑAMERO DE FORMA TELEFÓNICA Y A TRAVES DE CORREO ELECTRONICO** DESDE EL DIA 14 DE ENERO DE 2021 Y HASTA EL 20 DE ENERO DEBIDO AL CIERRE PERIMETRAL DE LOS MUNICIPIOS DE EXTREMADURA. Los servicios se prestarán de la siguiente manera:

- Renovación de demandas**: Sigue siendo automática. No hay que sellar.
- Reactivación de demandas**: Enviando fotografía del DNI y de aquellos documentos que quiera incluir en su demanda por correo electrónico. Excepcionalmente se hará por teléfono para personas sin estos medios.

- Suspensión de demandas: Enviando por mail documento acreditativo (baja médica, maternidad...etc)
- Certificados e informes: Se solicitan por teléfono y se remiten al correo electrónico o postal de la persona solicitante
- Nuevas inscripciones en SEXPE: Por correo electrónico adjuntando fotografía de DNI e indicando un teléfono para contactar.
- Entrevista Renta Agraria: Por teléfono.

LOS SERVICIOS SE PRESTARÁN A TRAVÉS DE LOS SIGIENTES TELEFONOS

927 369232 Y 927157044

O CORREO ELECTRÓNICO:

cempleo.canamero@extremaduratrabaja.net